

ITALCHEM ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ITALCHEM ECUADOR S.A..- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en septiembre 26 de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil en noviembre 11 de ese año. Su actividad principal es la importación, distribución y venta local de medicamentos y productos farmacéuticos para uso humano. La Compañía está inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) a cargo del Servicio de Rentas Internas (SRI) con el No. 0992539895001.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en enero 26 de 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en enero 15 de 2015.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los medicamentos para uso humano y productos farmacéuticos, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes o servicios.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de inventarios, importación de productos; así como de otros bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso de comercialización de los medicamentos para uso humano y productos farmacéuticos.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado**.- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones bancarias que devengan intereses y los depósitos en bancos.
- **Crédito**.- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que esta expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.
- **Liquidez**.- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Adicionalmente, mantiene niveles adecuados de efectivo y líneas de crédito disponibles con importantes instituciones financieras del país.

Existencias.- Están registrados al costo promedio que no excede el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son enviadas a los resultados del año.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados anualmente con el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Gastos acumulados por pagar.- Están constituidos por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados en obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. En los últimos años la Compañía no ha realizado esta apropiación de utilidades.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Impuesto a la renta. - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, representan saldos en cuenta corriente en el Produbanco S.A., que están disponibles a la vista y sobre los cuales no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Clientes	302,094	384,712
Compañía y parte relacionada:		
Indeurec S.A.	100,000	120,000
Accionistas	560	59,627
Total	<u>402,654</u>	<u>564,339</u>

Clientes. - Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, representan importes por cobrar principalmente a clientes del sector público, que no generan intereses y vencen entre 30 y 60 días plazo.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

Compañía y parte relacionada.- Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las cuentas por cobrar a partes relacionadas, no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las existencias representan inventarios de productos farmacéuticos.

6. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, representan principalmente cuentas por pagar a proveedores por US\$. 27,375 y US\$. 19,214 respectivamente. Estas cuentas por pagar no devengan intereses y vencen entre 30 y 60 días plazo.

7. **GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, representan principalmente beneficios sociales por pagar a los trabajadores por US\$. 31,938 y US\$. 9,584 respectivamente.

En los años 2015 y 2014, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	9,731	3,950
Más: Provisiones	40,485	26,113
Menos: Pagos	(15,493)	(20,332)
Ajustes y/o reclasificaciones	(1,489)	0
Saldo Final	<u>33,234</u>	<u>9,731</u>

8. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, está representado por 1,000,000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, de propiedad de los señores Mauricio Raúl Ayala Salcedo (69,92%), Mario Rafael Ayala Lozada (27,99%), Mario Rafael Ayala Salcedo (2%) y señoras Ana Luisa Arzube Rodriguez (0.08%) y Mercedes Elena Patiño Arzube. (0.01%), de nacionalidad ecuatoriana.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2014 en febrero 13 de 2015. El Anexo del ejercicio fiscal 2015 está en proceso de envío.

9. **GASTOS DE ADMINISTRACION**

En el año 2015, representan principalmente por gastos de seguridad y guardiana por US\$ 414,400 (US\$ 168,697 en el año 2014), gastos de logísticas por US\$ 386,551 (US\$ 237,709 en el año 2014), y sueldos y beneficios sociales por US. 70,751 (US\$. 76,568 en el año 2014).

10. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	2015	2014
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	187,091	28,107
Menos:		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	(28,064)	(4,216)
Más:		
Gastos no deducibles	14,435	641
Base de cálculo para el impuesto a la renta	173,462	24,532
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	38,162	5,397

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el impuesto a la renta anual fue determinado de la siguiente forma:

	2015	2014
	(Dólares)	
Anticipo de impuesto a la renta calculado:	31,933	42,815
Impuesto a la renta causado:	38,162	42,815
Impuesto a la renta a liquidar, importe mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo de impuesto a la renta calculado	38,162	42,815

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (febrero 6 de 2016), las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2012 al 2014, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas - SRI. La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

11. UTILIDAD (PERDIDA) POR ACCION

La utilidad (pérdida) por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio (pérdida del ejercicio) atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

12. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

En los años 2015 y 2014, las principales transacciones con compañías relacionadas fueron las siguientes:

AÑO 2015:

TIPO DE OPERACION	EMPRESA RELACIONADA	DOLARES
ACTIVO	INDEREC S.A.	3.402.265,30
ACTIVO	FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC)	704.023,77

12. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS (Continuación)**AÑO 2015: (Continuación)**

TIPO DE OPERACION	EMPRESA RELACIONADA	DOLARES
GASTOS	COINSEG S.A.	459.200,00
GASTOS	FARMAYALA	354.513,42
GASTOS	ITALMARKET	124.320,00
GASTOS	ASCORES Y TRESCIENTOS	67.200,00
GASTOS	INFINCORP	3.360,00

AÑO 2014:

En el año 2014, las principales transacciones fueron con Indeurec S.A. por US\$. 3,266,611 y con Farmayala Pharmaceutical Company S.A. (FPC) por US\$. 542,146; por compra de productos terminados.

13. ANEXO DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS E INFORME INTEGRAL DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

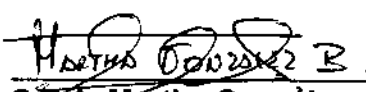
Con base en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 29 de 2015, emitida por el Servicio de Rentas Internas, los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado, dentro de un mismo periodo fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si el monto es superior a los US\$. 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, un Informe Integral de Precios de Transferencia. Con base a lo mencionado, la Compañía tiene en proceso de elaboración el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, por transacciones locales efectuadas en el año 2015 con Indeurec S.A.

El Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas correspondiente al ejercicio fiscal año 2014, por transacciones locales efectuadas con Indeurec S.A., fue presentado por la Compañía al Servicio de Rentas Internas (SRI) en septiembre 16 de 2015.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 6 de 2016), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.


Mario Rafael Ayala Salcedo
 Representante Legal
 C.C. 0907742274


C.P.A. Martha González
 Contador General
 0604012260001